ISLAY

A DUEÑO DEL DE CAMERON

Lo sentencian a 13 años de prisión

PÁG.09



▶ Juez ordenó internamiento para Benigno Ninahuamán por proxenetismo.

SEDAPAR MOLLENDO TOMA MEDIDAS PÁG.07

Buscan mejorar entrega de recibos de agua

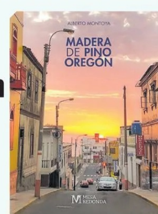


▶ Jefe zonal sostuvo que una empresa se encarga del servicio.

DEL MOLLENDINO ALBERTO MONTOYA SÁNCHEZ

Hoy presentan libro "Madera de Pino Oregón"

PÁG.08



▶ Será en el salón de la iglesia de los mormones.

Prensa regional

N° 5471 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA



COMERCIANTES DISPUESTOS

Esperan mesa de diálogo para abordar la problemática del mercado Pacocha

PÁG.04

▶ Dirigente Oswaldo Flores, destacó la importancia de que el alcalde, lidere el diálogo. "El alcalde tiene que tomar las riendas, sentarnos a conversar..."

SOBRE EL RIESGO DE PERMANENCIA LABORAL INDEBIDA EN LA SUB REGIÓN ILO - GORE MOQUEGUA

Noguera lanza la alerta roja

PÁG.05

¡! *EXIGE MEDIDAS PREVENTIVAS. El consejero delegado remite un oficio a los gerentes para evitar posibles perjuicios económicos y judiciales derivados de la permanencia laboral de servidores públicos.*

ANTE MINISTERIO DE LA MUJER PÁG.05

Gobernadora intercederá para que no quede impune feminicidio

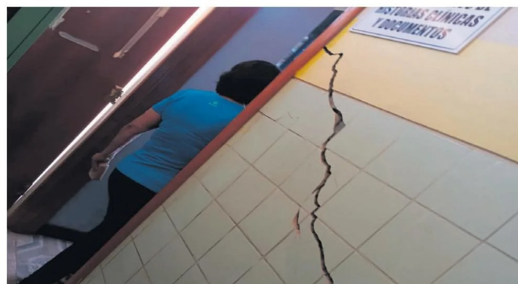


▶ Hecho se dio en Torata, cuya víctima fue una adolescente.

CENTRO DE SALUD MARISCAL NIETO FUE DECLARADO INHABITABLE

PÁG.03

Personal de salud será reubicado y pacientes redistribuidos, proceso que se llevará a cabo en marzo.



MERCADO PACOCHA: PÁG.04

La mitad de los vendedores de alimentos cumplen con norma sanitaria



▶ Serán sancionados con una multa y decomiso del producto si reinciden.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Agroindustrias MANCHEGO EIRL
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO"
Agroindustrias MANCHEGO EIRL

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Pueblo en paro y alcalde con 'costillas'



Mientras un sector del Valle de Tambo participa en el paro contra el proyecto Tía María, otro sigue con su vida normal. Se anunció una visita a los alcaldes, los llamados "padres del pueblo", para que se pronuncien y apoyen la medida. Sin embargo, algunos parecen estar en "otra nota", desentendidos del tema.

Un ejemplo es el alcalde de La Punta, Miguel Ramos, quien fue intervenido en Arequipa cuando se disponía a viajar con destino turístico a Cusco, acompañado de unas "costillas". Lo grave es que lo hizo utilizando un vehículo alquilado por la municipalidad, lo que desató un escándalo con denuncia incluida.

Ese tipo de conducta desacredita la protesta, cuando en otros tiempos las autoridades locales lideraban las manifestaciones. Igual, hay otros alcaldes más preocupados en asuntos municipales que en sumarse a la oposición contra la inversión minera. Así las cosas, este paro no tiene futuro... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pensando en la juventud moqueguana

El Consejo Regional de la Juventud, promovido con énfasis por el Gobierno Regional de Moquegua, sigue presionando a Southern Perú para que continúe financiando el programa Beca Esperanza Joven, destinado a egresados de secundaria que estudian en la Universidad Católica de Arequipa.

Si la minera no responde positivamente, los dirigentes amenazan con plantones, movilizaciones y otras medidas. La gobernadora Gilia Gutiérrez también se ha sumado a la presión y ha advertido que, si Southern no apoya, tocará las puertas de Anglo American y Buenaventura.

Sin embargo, hay que recordar que no es obligación de las mineras financiar estudios. Además, las organizaciones juveniles harían bien en exigir al Congreso la aprobación en segunda votación de la ley de creación de la Universidad Juan Vélez de Córdova.

No deberían pensar solo en el grupo que accede a la Universidad Católica, sino en los casi tres mil jóvenes que egresan del colegio cada año... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Gilia Gutierrez. |

Gran retreta en abril



| Abelardo Cervera. |

El prefecto de Moquegua, Abelardo Cervera, anunció que la banda de música y guerra de la 3ra Brigada Blindada será implementada con nuevos instrumentos musicales, gracias a la promesa de apoyo de algunos alcaldes.

Cervera recordó que, cuando llegó a Moquegua, la banda de la 3ra División ofrecía una retreta todos los domingos en la Plaza de Armas. Además, los jueves por la tarde, en La Alameda, se realizaban presentaciones con músicos como Sócrates Alvarado, Montes Taype, Poma, Quintana, Corvacho, entre otros, quienes sirvieron al Ejército en tiempos de tensión y expectativa por la posible recuperación de los territorios perdidos en Arica y Tarapacá.

Si todo marcha bien, la dotación de instrumentos se concretará pronto y el primer domingo de abril se presentará la renovada banda de la 3ra Brigada Blindada en la Plaza de Armas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Hablando con Pedro Noguera



| Pedro Noguera Prado. |

El consejero delegado, Pedro Noguera, nos concedió una entrevista y aclaró varios puntos. Aseguró que es una vil calumnia y difamación lo que se dice en redes sobre su supuesto rechazo a los programas sociales "Jóvenes Chambeando" y "Mujeres Chamba". Por el contrario, considera que estos deberían durar más tiempo.

Este miércoles, en sesión extraordinaria, se aprobarían S/ 26 millones para el Instituto José Carlos Mariátegui de Ilo. En cuanto a obras, ratificó que no existe ningún proyecto de envergadura que haya nacido en la actual gestión regional, lo que refleja falta de capacidad para elaborar proyectos.

Sobre el programa Esperanza Joven, considera que Southern debería apoyar, ya que sus utilidades han sido millonarias. Respecto al Fondo de Desarrollo Moquegua, advirtió que se está desnaturalizando y que debería destinarse a traer agua desde Jaway Rinconada hasta Ilo en lugar de gastarse en comedores o losas deportivas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

El espíritu del Fondo de Desarrollo

Esta semana, durante el Foro Regional "Aportes del sector minero a la región Moquegua a través del canon, regalías y otros conceptos", se evaluó el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM).

La gobernadora Gilia Gutiérrez dejó entrever que el uso de los recursos mineros no está satisfaciendo las necesidades reales de la población. Se han construido infraestructuras que terminan como "elefantes blancos", sin cumplir el propósito original de este fondo, creado tras la mesa de diálogo con Quellaveco.

Por su parte, el alcalde de Ilo, Humberto Tapia, señaló que el FDM debería concentrarse en atender necesidades prioritarias y emergencias, en lugar de destinar recursos a proyectos innecesarios.

A propósito, hace poco el fondo entregó ambulancias a EsSalud, cuando esta entidad ya cuenta con recursos propios. Si bien el apoyo en tiempos de pandemia fue oportuno, ahora el uso del fondo es cuestionado incluso por las mismas autoridades... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Gilia Gutierrez. |

Pincelada trinquetera



| Alcalde de Torata, Elvis Córdova. |

Ante una nueva invitación de la Cámara de Comercio de Canadá para participar en un evento minero, la gobernadora Gilia Gutiérrez anunció que no asistirá. Moquegua ya tuvo presencia en ediciones anteriores y la verdad es que no ha sido nada productivo...

La alcaldesa de Chen Chen, Jakelin Ninaraqui, está preocupada porque, tras la firma de un convenio entre los municipios de Samegua y Moquegua, su distrito podría perder territorio. Si no estuviera en campaña, su preocupación se entendería mejor...

Si van a Mollendo, notarán que las playas ya tienen dueños. Los comerciantes han puesto sombrillas y no dejan que extraños disfruten ni de su propia sombra. En Ilo, es todo lo contrario...

Para el alcalde de Torata, Elvis Córdova, los reclamos por trabajo en obras municipales son simplemente expresiones políticas de sus opositores. Buena defensa, pero difícil de creer, porque en Otora también exigen trabajo y supervisión en la ejecución de proyectos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com







Centro de Salud Mariscal Nieto fue declarado inhabitable

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de salud será reubicado y pacientes redistribuidos.

Desde hace ocho años, los ambientes del Centro de Salud Mariscal Nieto fueron declarados inhabitables por Defensa Civil debido a riesgos estructurales en su infraestructura. A pesar de los informes que advertían sobre un posible colapso, las autoridades recién decidieron trasladar al personal de salud.

El director de la Red de Salud, Juan Luis Herrera Chejo, explicó que la reubicación del personal se pospuso por diversas razones, pero finalmente se llevará a cabo en marzo. Mientras que, los cerca de 1500 pacientes serán redistribuidos en otros puntos de la ciudad, como el Centro de Salud de El Siglo, el mercado y el sector de Chen Chen.

Herrera detalló que el centro de salud fue construido en una zona de deslizamiento y relleno, sin contar con un muro de contención, lo que pone en alto riesgo tanto a los pacientes como al personal, ya que podría ocurrir una tragedia similar a la del centro comercial Real Plaza en Trujillo. "Hay muchas grietas, por lo que varias áreas del establecimiento no se utilizan para no poner en riesgo al personal. Tenemos informes de Defensa Civil que indican que los ambientes ya no son habitables", señaló.

El director mencionó que, aunque ya se tiene un proyecto de inversión, primero se realizará un estudio de suelos para determinar si es viable construir un nuevo centro de salud en el mismo lugar. Este tema se analizará en una reunión el próximo martes, que contará con la presencia del equipo de Infraestructura del Gobierno Regional y del Consejo Regional.

Si los resultados no son favorables, se llevarán a cabo reuniones con el alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, para solicitar apoyo en la donación de terrenos para la creación de un nuevo establecimiento para la jurisdicción.

Por otro lado, dirigentes vecinales del sector de Mariscal Nieto, indicaron que requieren el servicio del establecimiento de salud y que tomarán medidas pertinentes para permanecer en el lugar y seguir siendo atendidos

ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL

Por otro lado, el Consejo regional de Moquegua mediante acuerdo de Consejo Regional N.° 310-2024-CR/GRM, decidió declarar de necesidad pública e interés regional la priorización de la asignación presupuestal correspondiente para la culminación de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Centro de Salud Mariscal Nieto, con CUI N° 2530859.

GOBERNADORA SE PRONUNCIA

Por su parte, la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, indicó que acatará la decisión de la Dirección Regional de Salud. Indicó que se tiene que salvaguardar la vida del personal de trabajo y de las personas que acudan para ser atendidas. "Nosotros vamos a gestionar una nueva infraestructura para el traslado. Tomaremos las mejores decisiones, pero no podemos arriesgar vidas humanas. No queremos otra tragedia como la ocurrida en Trujillo", afirmó.

Reunión del CMQ sin acuerdos importantes

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Construcción de vía alterna para ruta del concentrado y presa Asana continúa sin avances significativos.

Después de cuatro meses de espera la sesión del Comité de Monitoreo Quellaveco trajo acuerdos muy tibios. Los esperados anuncios como la construcción de la vía alterna para la ruta del concentrado de cobre y la construcción de la presa Asana aún se encuentran entrampados y con un avance muy pobre.

Como uno de los acuerdos más importantes, la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, se comprometió a llevar a cabo reuniones el 28 de febrero con el Ministro de Transportes y funcionarios de la empresa minera Anglo American, donde el tema principal será la ruta de concentrado, un tema de vital importancia para la región y que captado la atención de la población de la región.

Además, se aprobaron los lineamientos para la veeduría de empleo local y la proveeduría en la etapa de operación del proyecto, junto con la presentación del Plan de Trabajo del Subgrupo Impulsor de Desarrollo Regional para el año en curso.

La próxima reunión del Pleno del Comité de Monitoreo Quellaveco está programada para el 19 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, en Omate, donde se espera profundizar en los resultados de lo acordado en el Gobierno Regional.



| Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua. |

issuu-downloader.com

Esperan mesa de diálogo para abordar la problemática del mercado Pacocha


| Oswaldo Flores, dirigente de los comerciantes del mercado. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la propuesta del alcalde provincial de Ilo de iniciar una mesa de diálogo para abordar la problemática del mercado Pacocha, el dirigente de los comerciantes del interior del recinto, Oswaldo Flores, ha manifestado su disposición a participar en este espacio.

Flores destacó la importancia de que el alcalde, como autoridad política, lidere este proceso de diálogo. "El alcalde tiene que tomar las riendas, sentarnos a conversar, que diga cuál es su intención como parte política", afirmó Flores.

El dirigente señaló que los comerciantes están dispuestos a participar en la mesa de diálogo, siempre y cuando se convoque tanto a los comerciantes del interior como del exterior del mercado.

"Nos gustaría que conversemos, tanto los comerciantes del interior y del exterior del mercado, para que no haya malos entendidos y se entre en contradicciones, tiene que haber una sola idea para que esto se mejore, por el bien de todos", indicó Flores.

Flores informó que recientemente recibieron la visita de representantes de Defensa Civil, la Fiscalía de Prevención del Delito y el equipo técnico de la municipalidad, quienes realizaron una inspección del mercado y elaboraron un informe sobre su situación.

Red de Salud busca especialista para liderar el Hospital del MINSA

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital del Ministerio de Salud (MINSA) de la Pampa Inalámbrica cuenta actualmente con un director encargado, según confirmó el Dr. Jesús Ochoa, director de la Red Integral de Salud Ilo.

El Dr. Ochoa informó que un especialista está asumiendo las funciones de dirección de manera interina, mientras se lleva a cabo el proceso de selección y convocatoria para designar al titular que se encargará de la gestión administrativa del hospital de forma permanente.

"Esperamos que el director del hospital cumpla con el perfil administrativo para que sepa manejar algunos temas de gestión que son importantes, porque se está ampliando su capacidad resolutiva", expresó Ochoa.

El director de la Red de Salud Ilo destacó la necesidad de contar con un especialista que pueda orientar los procesos y guiar el desarrollo del hospital de la mejor manera.

Ochoa manifestó que se espera que la elección del nuevo director se defina esta semana, para que pueda abocarse a los temas hospitalarios de manera inmediata.


| Dr. Jesús Ochoa, director de la Red Integral de Salud Ilo. |

La mitad de los vendedores de alimentos cumplen con la norma sanitaria

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de garantizar la salubridad y la inocuidad alimentaria, personal de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) realizó una inspección en el mercado Pacocha y sus alrededores.

El Abog. José Huamán Challe, coordinador de la Subgerencia de Comercialización de la MPI, informó que la medida busca asegurar que los comerciantes cumplan con la norma sanitaria y vendan alimentos en buen estado, resguardando así la salud pública.

Durante la inspección, se constató que muchos comerciantes no cuentan con la constancia sanitaria que acredite su buen estado de salud, ni han recibido las charlas sobre manipulación, conservación y transporte de alimentos, así como el uso de la indumentaria adecuada.

"Más del 50% están cumpliendo, pero hay un grupo que no lo hace, por lo que se les ha exhortado que respeten la norma", señaló Huamán.


| Abog. José Huamán Challe, coordinador de la Subgerencia de Comercialización de la MPI. |

El funcionario advirtió que las visitas serán constantes para evitar infracciones. "Si se reincide en falta, serán sancionados con una multa y decomiso del producto", enfatizó.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com



| Jorge Rojas, docente del instituto. |

Exigen retiro de locales nocturnos ubicados junto a nueva sede del instituto "Luis E. Valcárcel"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Docente advierte sobre riesgos y piden cumplimiento de compromisos municipales para la reubicación de los locales nocturnos.

La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Luis E. Valcárcel ha solicitado a las autoridades municipales el retiro de los locales nocturnos ubicados en las inmediaciones de la nueva sede del instituto, que se encuentra en construcción en la Pampa Inalámbrica.

El docente Jorge Rojas informó que, desde el inicio del proyecto de construcción, se solicitó a las autoridades la reubicación de este tipo de negocios, considerando la incompatibilidad de sus actividades con un centro de educación superior.

"La obra nos tienen que entregar en el 2027 o 2028 a más tardar, y existió el compromiso de parte de las autoridades de hacer el trámite, ya que le corresponde a la municipalidad, quienes se comprometieron a ver el tema y seguramente lo deben estar canalizando", expresó.

El docente consideró que la presencia de locales nocturnos en la zona representa un riesgo para la comunidad educativa.

Rojas hizo un llamado a las autoridades municipales a cumplir con los compromisos asumidos y a trasladar los locales nocturnos a zonas más alejadas y que reúnan las condiciones adecuadas.

Gobernadora intercederá ante Ministerio de la Mujer por feminicidio en Torata



| Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, anunció que buscará contactar con la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Esther Montellanos Carbajal, para que el caso de la adolescente de 16 años ultimada en Torata no quede impune.

"Expreso mi solidaridad y mi contundente apoyo, cuenten conmigo, cuenten con nosotras", señaló tras culminar el lanzamiento del programa de actividades por el Día Internacional de la Mujer.

La autoridad regional indicó que el Gobierno Regional de Moquegua dispuso que la Gerencia de Desarrollo Social convoque al Ministerio de la Mujer de Moquegua y se comunique con los padres de la víctima, para que se brinde todo el apoyo legal a la familia.

Como se recuerda, el 29 de

Familia busca condena más drástica para el agresor.

enero una adolescente de 16 años fue asesinada por un joven de 17 años en el sector de La Banda, en el distrito de Torata.

Sobre el caso, la madre de la menor emitió un comunicado para exigir y mostrar su indignación por el proceso judicial, señalando que no fue notificada sobre una audiencia anticipada en la que se habría acordado una pena de cuatro años de prisión y una reparación civil de 10,000 soles para el acusado.

Moquegua: 170 mujeres fueron víctimas de violencia en lo que va del año

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La violencia psicológica es la que mayormente se registra en la región.

Reyna Quispe, responsable del Programa Nacional Aurora, informó que 170 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia en lo que va del año en las tres provincias de la región Moquegua. La entidad está trabajando para brindar el acompañamiento responsable a este grupo vulnerable.

La especialista señaló que la violencia psicológica es la forma de maltrato más recurrente entre las mujeres, seguida por la violencia física, sexual y, finalmente, la económica. Para ello, cuentan con psicólogos que ofrecen el apoyo necesario, aunque las terapias son proporcionadas por los centros de salud.

Asimismo, informó que en 2024 se registraron 1600 casos. Ante esta problemática, la entidad brinda un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, administrado por la Sociedad de Beneficencia, que se encarga de los recursos logísticos, mientras que la Municipalidad de Mariscal Nieto colabora con profesionales especializados.

En relación al caso de la adolescente de 16 años brutalmente asesinada en el sector de La Banda, en el distrito de Torata, Quispe indicó que la familia de la víctima cuenta con un abogado particular. Sin embargo, el equipo multidisciplinario del CEM Samegua también está realizando el seguimiento del caso.



| Reyna Quispe, responsable del Programa Nacional Aurora. |

La detección e intervención oportuna por parte de los profesionales especializados es clave para mitigar este grave problema social.

issuu-downloader.com

Se prepara lanzamiento del festival del Sarawja "Charango de Oro" Yojo 2025

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Comunidad Campesina de Yojo se convertirá en el epicentro de la música tradicional con la celebración del festival del Sarawja "Charango de Oro" Yojo 2025.

Esta festividad no solo rinde homenaje a la herencia cultural de la región, sino que, este año, también destacará por la participación activa de aspirantes políticos que han decidido asumir un papel protagónico al convertirse en padrinos del evento.

Alipio Viza Roque, presidente de la comisión organizadora, anunció los detalles de la celebración, destacando las generosas contribuciones económicas de los padrinos.

Jasson Zuñiga Pacho, será el padrino del primer lugar con un aporte de 10 mil soles.



Aspirantes políticos serán padrinos y contribuirán económicamente.

Además, el ex alcalde de Mariscal Nieto, Abraham Cárdenas se unirá como padrino del segundo lugar, aportando 2 mil soles y un charango, instrumento emblemático de la música andina.

El evento también contará con el respaldo de autoridades locales, como Claudio Vizcarra Maquera, alcalde de la Municipalidad de San Cristóbal – Calacoa, quien auspiciará el segundo lugar con 8 mil soles.



| Alipio Viza Roque, presidente de la comisión organizadora. |

Por su parte, el alcalde de San Antonio, Santos Villegas, apoyará el tercer puesto con una contribución de 6 mil soles.

El festival del Sarawja "Charango de Oro" Yojo 2025 se presenta como una plataforma no solo para celebrar la música tradicional, sino también para visibilizar a los futuros candidatos políticos de la región.

Ruinas arqueológicas son descuidadas en Torata

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Samuel Coayla, congresista por la región Moquegua, reveló que el distrito de Torata posee una gran cantidad de zonas arqueológicas, pero lamentablemente estas no han sido puestas en valor por el Ministerio de Cultura. "Torata tiene ruinas arqueológicas arruinadas", señaló Coayla.

El parlamentario precisó que este problema se debe a la falta de presupuesto del Ministerio de Cultura, pero destacó que tanto los gobiernos regionales como locales tienen la responsabilidad de involucrarse y trabajar en conjunto para promover la preservación y el cuidado de estos importantes sitios históricos.

Por otro lado, el congresista indicó que el próximo miércoles 5 de marzo sostendrán una reunión para abordar el tema de la limpieza del cementerio Tiahuanaco, ubicado en el Centro Poblado de Chen Chen.

"Hay que hacer la limpieza, que los vecinos no sigan votando residuos sólidos", enfatizó.



| Samuel Coayla, congresista por la región Moquegua. |

CANON EN MOQUEGUA

De otro lado, el congresista Coayla señaló que la disminución del canon minero en la región Moquegua se debe a la falta de inversión en proyectos de impacto. Ante esta situación, instó a las autoridades a comprometer esos recursos en obras de envergadura que realmente beneficien a la población.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°015-2025

CON EXPEDIENTE N° 2509375 PRESENTADO POR **ANEL SUSY SALAS JUAREZ,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1014328310,** EN CUANTO A LOS NOMBRES DE LOS PADRES QUE FIGURAN COMO **JOSE TOMAS SALAS ALARCÓN Y TERESA SUSANA JUAREZ SALAS,** SIENDO LO CORRECTO **TOMÁS JOSÉ SALAS ALARCÓN Y SUSANA TERESA JUÁREZ SALAS.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 25 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°016-2025

CON EXPEDIENTE N° 2509376 PRESENTADO POR JOSE ANTONIO SALAS JUAREZ, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014324729, EN CUANTO AL NOMBRE DE LA MADRE QUE FIGURA COMO SUSANA JUÁREZ SALAS, SIENDO LO CORRECTO SUSANA TERESA JUÁREZ SALAS. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 25 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122

issuu-downloader.com

Sedapar Mollendo toma medidas para mejorar entrega de recibos de agua

El jefe zonal aseguró que personal de una empresa contratada está entregando recibos casa por casa.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante las constantes quejas de algunos pobladores por la falta de entrega de los recibos de agua, el Ing. José Luis Mendoza, jefe zonal de Sedapar Mollendo, ha anunciado que se están implementando medidas para corregir esta deficiencia.

El funcionario informó que se ha contratado a una empresa para realizar la entrega de los recibos, quienes han asegurado la distribución a la totalidad de los usuarios.

Para garantizar el cumplimiento del servicio, Sedapar realizará verificaciones y seguimiento del rendimiento de la empresa contratada.

"Se hará la verificación para ver si se cumple, además el seguimiento para constatar el rendimiento de los resultados de la entrega de recibos", afirmó el gerente.

| Ing. José Mendoza. |

IMPACTO POSITIVO

Mendoza indicó que la medida ha tenido un impacto positivo, ya que se ha registrado una disminución en las quejas de los usuarios. "Hemos tenido bastantes usuarios que han venido con sus recibos para presentar una queja y reclamo, por lo tanto, sí les está llegando el recibo", refirió.

Además, se ha dispuesto que la empresa contratada toque la puerta de los domicilios al momento de entregar el recibo, asegurando así la entrega personal.

Este programa piloto se ha iniciado en Mollendo y Matarani, y se extenderá a toda la provincia una vez que se evalúen los resultados, señaló el funcionario.

| Foto referencial. |

Alcalde y vecinos exigen solución ante daños por tránsito pesado en Deán Valdivia

Fernando Camargo exige la recategorización de la vía y el desvío de camiones para evitar accidentes y daños en su distrito.

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde de Deán Valdivia, Fernando Camargo Huayna, exigió la recategorización de la vía que atraviesa su distrito y reiteró su respaldo a los pobladores, quienes protestan contra el tránsito de transporte pesado. La autoridad señaló que, a pesar de los reiterados pedidos a entidades como Provías y la Municipalidad Provincial de Islay, no han obtenido respuestas, mientras los camiones continúan dañando la infraestructura vial y poniendo en riesgo a la población.

RECLAMOS SIN RESPUESTA

"Hemos enviado documentos a todas las entidades responsables, pero no hay ninguna respuesta. Mientras tanto, la municipalidad (Deán Valdivia) debe gastar en reparar los daños que debería atender Provías", sostuvo el alcalde.

PELIGRO PARA LA POBLACIÓN

Camargo alertó que el paso de camiones pesados no solo deteriora las pistas y redes de desagüe, sino que también representa un riesgo para los vecinos, ya que la vía atraviesa zonas urbanas, agrícolas y escolares.

"Aquí hay pobladores, colegios e instituciones. No podemos permitir que estos vehículos sigan cruzando el centro del distrito, afectando la seguridad de todos", enfatizó.

ACCIONES Y RESPALDO A LOS POBLADORES

El alcalde reafirmó su compromiso con la comunidad y señaló que insistirán en la recategorización de la vía para que el tránsito pesado utilice las rutas asignadas, como la carretera Matarani-48 y la Costanera. (Con información de Sin pelos en la lengua – El original - Facebook)

issuu-downloader.com

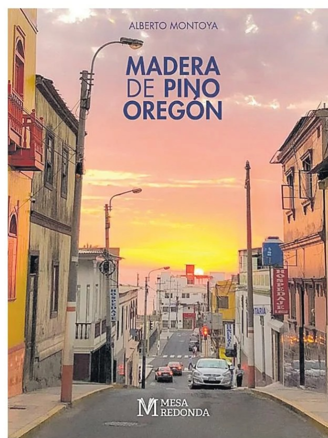
Hoy: Alberto Montoya presenta su libro "Madera de Pino Oregón"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Será en el salón principal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en la avenida Mariscal Castilla.

El escritor mollendino Ing. Alberto Montoya Sánchez presentará su nuevo libro, "Madera de Pino Oregón", hoy, jueves 27 de febrero a las 6:00 p. m. en el salón principal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en la avenida Mariscal Castilla de Mollendo. La obra, compuesta por 20 cuentos, rescata la memoria y la identidad de la ciudad a través de historias basadas en hechos reales con un toque de ficción.


| Alberto Montoya. |



UN HOMENAJE A LA HISTORIA MOLLENDINA

Montoya, ingeniero de profesión y apasionado por la historia local, describe su obra como un homenaje a Mollendo, su ciudad natal. "Este libro busca preservar la memoria de una época dorada y de personajes que marcaron nuestra historia", señaló.

DETALLES DE LA OBRA Y PRESENTACIÓN

La publicación tiene 230 páginas, incluye material fotográfico y se venderá a 35 soles. En la presentación participarán el escritor Eduardo Abusada, prologuista del libro, y Diego Bardález, periodista de la editorial Mesa Redonda.

Sábado 8: cerrarán la vía por el Rally Premio Ciudad de Mollendo 2025

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los amantes del automovilismo se preparan para vivir la adrenalina del Rally Premio Ciudad de Mollendo 2025, evento organizado por el Automóvil Club Arequipa, que se llevará a cabo el sábado 8 de marzo del 2025.

Para garantizar la seguridad de los competidores y del público asistente, se realizará el cierre temporal de la vía desde el desvío a Tacna hasta el peaje de Matarani. Esta medida, que afectará a ambos sentidos de la carretera, tanto para tránsito ligero como pesado, estará vigente desde las 07:00 a.m. hasta las 03:00 p.m.



Por ello, se exhorta a la población a tomar las precauciones necesarias y planificar sus desplazamientos con anticipación.

El Rally Premio Ciudad de Mollendo llega a su edición N° 52 y el comité organizador invita a todos los aficionados a disfrutar de la velocidad y la emoción de este campeonato.



DOS COMENTARIOS PARA TOMAR EN CUENTA

ING. PERCY PUÉRTOLAS SALAZAR (Agricultor del Valle de Tambo y gerente de Productos Olivers)

"Aquí no se trata de inversión privada, de nombres, los agricultores también somos inversión privada. La Federación de Organizaciones Agrarias y Productivas de la provincia de Islay con personería jurídica que agrupan a asociaciones, cooperativas agrarias, empresas de servicios y comercio de la provincia no acata ningún paro ni huelga que afecten las actividades económicas de nuestros agremiados. Ninguna actividad agrícola puede ser paralizada por aspectos por aspectos fisiológicos que demanden el tipo de cultivo. Haremos responsables judicialmente cualquier perjuicio que afecte las actividades agrícolas y pecuarias. En lácteos no puede generar retraso en el transporte. Las experiencias en los últimos años de las paralizaciones recortando la libertad de los agricultores y evitando el ingreso de maquinaria a sus predios agrícolas generó pérdidas en el cultivo de arroz por 52 millones de soles. Aquí se tiene que respetar las opiniones y la libertad de tránsito, los derechos constitucionales. Acudiremos a las instancias correspondientes como prevención del delito de recortarnos nuestras actividades".



HERNÁN GUTIÉRREZ (ex consejero regional por la provincia de Islay)

La ex autoridad regional se pronunció sobre la reciente paralización indefinida contra el proyecto minero Tía María, señalando la necesidad de replantear la estrategia de protesta. Enfatizó que el movimiento requiere una mejor organización y mayor participación de la población. Asimismo, aseguró que está dispuesto a acudir al Valle de Tambo si se le convoca para contribuir en la reorganización del paro.



DE TODO UN POCO

Este mes de febrero se celebró el Día del Perol Mollendino, potaje que es considerado como símbolo de la identidad gastronómica del Puerto Bravo. La celebración fue oficializada mediante el Acuerdo Regional N° 127-2014 del Gobierno Regional de Arequipa... LA FRASE DEL DÍA: "El mes de febrero es como la cosecha para Mollendo" - Richard Ale Cruz, alcalde provincial de Islay... EFEMÉRIDES: este 27 de febrero, se recuerda el fallecimiento de la extraordinaria dama Marlene Ampuero de Bernedo, fundadora del comité "Dame la Mano", conocida como la "Madre de los Pobres".

issuu-downloader.com

Proxenetismo: dueño de "De Cameron" sentenciado a 13 años de prisión



Benigno Ninahuamán ignoró las advertencias y siguió operando su local nocturno.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El juez David Luis Sotomayor Saavedra, del Juzgado de Investigación Preparatoria de Islay, ordenó el internamiento inmediato de Benigno Gregorio Ninahuamán Valdivia (62), propietario del local nocturno "De Cameron" en Mollendo, condenado a 13 años de pena privativa de la libertad efectiva por el delito de proxenetismo agravado en agravio de personas con código de seguridad. La sentencia se cumplirá hasta el 21 de febrero de 2038.

EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

Mediante el oficio N° 2827-2023-39-0407-JR-PE-01/JIP-SCC, el magistrado dispuso la ejecución provisional de la condena y notificó al Instituto Nacional Penitenciario para su internamiento inmediato.

UN LOCAL CON ANTECEDENTES

El local "De Cameron", ubicado en la calle Mariano Santos Pacheco, había sido intervenido en varias ocasiones por favorecer la prostitución, generando constantes quejas de los vecinos. En una de las intervenciones, se halló a una menor de edad, lo que agravó el caso contra Ninahuamán Valdivia.

DESAFIÓ LA LEY HASTA EL FINAL

A pesar de las intervenciones y medidas tomadas para cerrar el establecimiento, el condenado insistió en seguir operando, desafiando la normativa y desoyendo las órdenes de las autoridades.

Regidor Toledo: "Debemos fijar reglas claras para el próximo verano"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras una controversia entre veraneantes y comerciantes de playas en Mollendo, los regidores realizaron una visita para evaluar la situación y dialogar con los involucrados. El regidor José Toledo enfatizó la necesidad de establecer filtros y normas más claras para evitar conflictos en la próxima temporada de verano.

INCIDENTE EN LA TERCERA PLAYA

El problema se originó cuando un grupo de veraneantes tuvo un altercado con una comerciante que gestiona el alquiler de sombrillas. Según Toledo, algunos prestadores de servicios de playa malinterpretan el alcance de sus concesiones, generando malestar entre los visitantes.

"Nos ha costado trabajar la imagen turística de la ciudad y no podemos permitir que algunos actúen como si la playa fuera de su propiedad", señaló el regidor.

NORMATIVA Y CONTROL MUNICIPAL

Toledo explicó que la concesión de espacios en la playa no implica propiedad sobre el terreno, ya que existen normativas que regulan su uso. Añadió que la municipalidad revisará la normativa vigente para garantizar el respeto a los derechos de los visitantes.

"Aquí solo se otorgan permisos para sombrillas, pero algunos comerciantes creen que controlan el espacio público. Es fundamental definir bien las reglas", afirmó.

MEDIDAS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

El regidor confirmó que junto a su colega Alison Pisfil y Carlos Purizaca, de la comisión de turismo, han iniciado evaluaciones para proponer una ordenanza municipal que brinde garantías tanto a los turistas como a los comerciantes.

"Debemos fijar filtros adecuados para el próximo año y evitar estos problemas que afectan la imagen de Mollendo como destino turístico", concluyó.



Municipio de Mollendo responde a taxistas sobre calles con huecos



Gerencia de Transporte niega mal estado generalizado y anuncia parchado de pistas y limpieza de vías.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el reclamo de los transportistas por el mal estado de las vías en la ciudad de Mollendo, la Municipalidad Provincial de Islay (MPI) ha respondido a través de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Viabilidad, informando sobre las acciones que se están llevando a cabo.

El gerente de Transporte, CPC Yoni Calle Cabello, emitió el Oficio Nro. 0016-2025-GTTV-MPI dirigido a Jesús Larico Mamani, presidente de ASOTAC, detallando las medidas adoptadas. No obstante, el funcionario aclaró que considera una exageración afirmar que todas las pistas de la ciudad se encuentran en mal estado.

En cuanto a la bajada del Campín, se solicitará a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano que realice una inspección ocular y proceda con el parchado de la pista. Asimismo, se retirará la tierra acumulada sobre la vía, producto de las últimas lluvias. También se realizará el parchado de la calle Micaela Bastidas.

¿DÓNDE ESTÁN LOS 180 AGUJEROS?

Además, la gerencia ha solicitado a los transportistas que especifiquen la ubicación de los 180 agujeros reportados en las pistas, para atenderlos con el parchado correspondiente.

Por su parte, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano ha confirmado que está considerado el sistema de drenaje en las zonas frente al taller El Chamo y la curva del colegio Deán Valdivia. Ambos trabajos se realizarán antes del recapeo de la capa asfáltica.

issuu-downloader.com

Consejero fiscalizó: obra del colegio Centro será entregada el 11 de marzo



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero realizó una visita de fiscalización a las instalaciones de la I.E. Carlos M. Febres, conocida como el colegio "Centro" de Mollendo, para constatar el avance de la obra de mejoramiento del servicio educativo, correspondiente a la II Etapa del proyecto, la cual está prevista para ser entregada el 11 de marzo.



Durante su visita, el legislador dialogó con el Ing. Javier Miranda Córdova, supervisor de la obra, quien le informó que el avance físico se encuentra en un 87%, mientras que el avance financiero alcanza aproximadamente el 79%.

Legislador regional constató que el avance físico es de 87% y el financiero del 79%.

Huanca Molero, quien ha estado siguiendo de cerca el desarrollo de este proyecto desde que tuvo conocimiento de las demoras en su ejecución, se comprometió a continuar apoyando hasta su culminación.

"El objetivo es que estudiantes, profesores, personal administrativo y padres de familia cuenten con una infraestructura moderna y adecuada", señaló el consejero regional.

Club de Tiro de Mollendo acogió campaña oftalmológica gratuita

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Más de un centenar de personas en situación de vulnerabilidad fueron atendidas en la campaña de detección de cataratas y glaucoma organizada por el Gobierno Regional de Arequipa.

ATENCIÓN GRATUITA A POBLACIONES VULNERABLES

El evento se llevó a cabo en el Club de Tiro de Mollendo y fue impulsado por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social (GRDIS). Durante la jornada, especialistas realizaron evaluaciones visuales, medición de la vista y entrega gratuita de gotas, medicamentos y lentes correctivos.

ASISTENCIA A OFICINAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD

Paralelamente, el personal de la GRDIS capacitó a los responsables de las oficinas municipales de atención a personas con discapacidad (OMAPED) de los distritos de Islay, Deán Valdivia, Punta de Bombón y Cocachacra, con el objetivo de fortalecer la inclusión social.



"El Brujo de los Andes"



POR: ARNULFO BENAVENTE DÍAZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



El mariscal Andrés Avelino Cáceres nació en Ayacucho. Desde joven se enroló en el ejército, participando en diferentes batallas, en las cuales aprendió estrategias y tácticas militares.

El 2 de mayo de 1866, en el Callao, integró la resistencia cañonera contra los buques de guerra de España. En la Campaña de la Breña, formó un ejército de guerrillas para enfrentar a los soldados chilenos.

El héroe Andrés A. Cáceres obtuvo tres victorias militares, logrando liquidar en Pucará, Marcavalle y Concepción a más de 400 soldados chilenos. Varias veces el ejército chileno lo tuvo rodeado, pero siempre lograba escapar y reaparecer en otras zonas de la sierra.

Perdió una sola batalla, en Huamachuco, la cual le permitió reflexionar y corregir errores estratégicos.

Avelino Cáceres escribió el libro *Memorias de la Guerra*, que sirve como manual militar, donde expone conceptos como exterminio, agotamiento, aniquilación, intimidación y subversión.

"El Brujo de los Andes" dejó un mensaje para los patriotas peruanos: **"Muere, pero no cambies de bandera"**.

Además, Cáceres calificó a Nicolás de Piérola como **"incapaz y arrogante"**, y a Lizardo Montero como **"pasivo e indeciso"**, criticándolos por no apoyar la guerra de manera digna.

Al finalizar la Guerra del Pacífico, fundó el *Partido Constitucional*. Posteriormente, ganó las elecciones y asumió la presidencia del Perú.

issuu-downloader.com

CONCYTEC reconoce al Dr. Javier Flores Arocutipa como investigador RENACYT y lo eleva a la categoría IV en la escala de VII a Investigador I



| Dr. Javier Flores Arocutipa. |

■ Reconocimiento por su destacada labor en la investigación y su contribución al desarrollo académico y profesional.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la investigación científica y académica en el país, CONCYTEC ha reconocido al Dr. Javier Flores Arocutipa por su sobresaliente trayectoria profesional.

Este reconocimiento es un mérito al esfuerzo constante que el Dr. Javier Flores Arocutipa ha venido realizando en el campo de la investigación jurídica y económica en el sur del Perú. Su labor ha destacado por su valiosa contribución al desarrollo del conocimiento en estas áreas.

En su destacada trayectoria, el Dr. Flores Arocutipa ha alcanzado una impresionante formación académica, que incluye siete grados académicos de doctorado, cuatro grados de magíster y cuatro carreras profesionales. Es abogado, economista, contador e ingeniero comercial. Además, cuenta con dos postdoctorados en Costa Rica y Panamá, un PhD en Ciencias Políticas por la Universidad Internacional de Hawái, y una maestría en Derecho Probatorio de la Universidad de Barcelona, complementada con una especialidad en la Universidad de Huelva, España.

Con más de 25 años de experiencia docente, actualmente el Dr. Flores es profesor ordinario en la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), donde aporta su conocimiento en el área del derecho y el análisis económico del derecho. A su vez, ha publicado más de 30 artículos científicos en revistas indexadas y 13 de ellos en Scopus, consolidándose como un referente en su campo.

El Dr. Flores viene colaborando de manera continua con el Diario Prensa Regional durante más de 15 años, a través de sus artículos de análisis y opinión que abordan temas cruciales como la economía del derecho, las finanzas y el desarrollo económico local, regional y nacional. Es el director del área periodística de Economía y Finanzas del diario, consolidándose como un referente en la cobertura de estos temas. Su perspectiva ha sido clave para enmarcar la vida económica y jurídica, defendiendo siempre los derechos fundamentales en el proceso de desarrollo.

CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Firma Digital

Firmado digitalmente por: CORDOVA YAMAUCHI Claudia Gysella FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 07:56:01-0500

CONCYTEC — RENACYT Registro de investigadores

REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

RENACYT

CONSTANCIA DE REGISTRO

La Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovacion Tecnológica (Concytec) del Perú hace constar que:

JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DNI 29224415

Cuenta con registro de investigador(a) según el siguiente detalle:

Código de registro	:	**P0021688**
Nivel	:	**IV**
Fecha de emisión	:	**09/01/2025**
Condición Activo	:	**Verificar clic Aquí**

1.La calificación y clasificación del investigador se efectuó en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT aprobado mediante Resolución de Presidencia N°090-2021-CONCYTEC-P y por el informe de la Dirección de Políticas Públicas N° 42-2025-CONCYTEC-DPP-SDCTT/AJLLG

2.La presente constancia y la firma que consigna han sido emitidas a través de medios digitales, el amparo de lo dispuesto en el articulo 141-A del Código Civil, y demás normas específicas. Puede verificar la autenticidad de este documento digital y descargarlo desde el enlace:

http://renacyt.concytec.gob.pe/constancias.zul?cod=P0021688

cableclub
TV + INTERNET
RECOMENDADO
TV + Internet 400 MB
Instalación GRATIS
958 063 134
(053) 491964
cableclub.com.pe
CableClub

issuu-downloader.com

AÑO DEL BICENTENARIO · 8 SET 1825 I E SIMON BOLIVAR MOQUEGUA · COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

Experiencia de lectura en nuestra vida escolar y un suceso extraordinario [Parte I]

POR: LUIS F. VILCATOMA SALAS
(PROMOCIÓN 1967)
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En los días aquellos de los 60, se despertó progresivamente en la subjetividad de cada uno (y lo siento así con indeclinable fuerza en mi propio ser personal) el gusto por leer, que tenía como punto de partida las asignaturas escolares, donde la posibilidad de una lectura entretenida y sabrosa era mayor, como, por ejemplo, en literatura, historias, filosofía y otras.

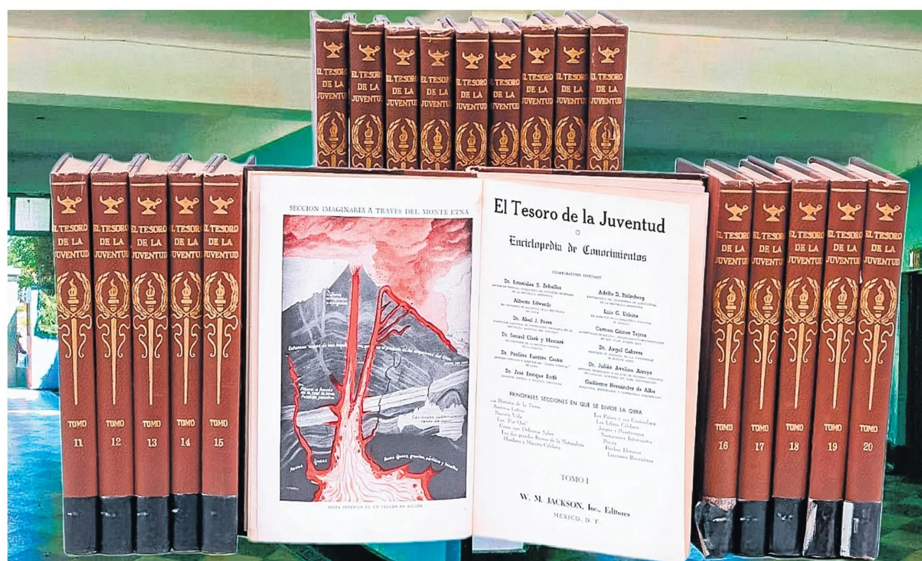
¿Cómo no recordar de este modo un curso que llevábamos con el profesor Miguel Constantinides Rosado, impreso con la tecnología de ese momento, con narraciones novelísticas sobre la vida humana en la floresta amazónica? Donde, además de la encantadora lectura en clases, conversábamos, promovidos y alimentados por la información y explicaciones del profesor, y resolvíamos, como medio de evaluación, un cuestionario propuesto por él mismo.

"¡Santo Dios, las tambochas!" fue una frase reiteradamente utilizada en esos días como un travieso grito de exclamación, sorpresa y alerta que usamos en nuestro juego de relaciones interpersonales, derivada de esas lecturas donde, precisamente, en un pasaje de la vida y lucha humana en la Amazonía, se hacen presentes estas hormigas de cabeza roja y cuerpo cetrino que devoran a la gente.

"¡Santo Dios, las tambochas!" gritaba Jovín Hipólito, un exordio de poeta grande como es ahora, en varios de nuestros retozones encuentros juveniles, y nosotros celebrábamos este grito con jolgorio y movimientos desmesurados de ánimo y cuerpos desbordados por las pulsaciones mozalbetes de vida y chacota.

Posiblemente, este brote inicial por aprender y gozar de aventuras, circunstancias novedosas y la infinitud de un saber que iba más allá de lo conservadoramente académico, estaba en correlación con la naturaleza inquisitiva y romántica de nuestra juventud, pero también con las circunstancias familiares de vida más inclusiva, donde los recuerdos, las anécdotas, las supersticiones, creencias, miedos y sospechas vernaculares que se contaban en la intimidad familiar, hayan incidido también en la formación de una inclinación discipular a buscar en las lecturas una suerte de reedición ampliada de la cultura familiar menos interrumpida, en esa época, por los medios de comunicación ortodoxos y redes sociales como se tiene ahora.

Un añadido extraordinario en la experiencia de lecturas lo tuvimos en la biblioteca del plantel. Una biblioteca bien abastecida, en los estándares escolares de la época, donde una vez por semana, en horas de la tarde, con el monitoreo de un docente (en mi caso recuerdo al profesor José Palomino Uría), éramos acogidos en un ambiente amplio, con mesas grandes y bien iluminado, donde pedíamos, a la persona encargada, el libro de nuestra preferencia. Una vez entregado, nos sentábamos con comodidad para devorar las páginas que despertaban nuestro interés, incluso dando seguimiento a páginas que habíamos dejado sin leer completamente en la sesión anterior.



| Fotocomposición. |

■ *El libro de mi mayor preferencia fue el de una enciclopedia llamada "El tesoro de la juventud", maravillosa colección de temas educativos, históricos y culturales en general que enriquecían la imaginación del lector y, en mi caso, el incontenible deseo por seguir, dale que dale…*

El libro de mi mayor preferencia fue el de una enciclopedia llamada "El tesoro de la juventud", maravillosa colección de temas educativos, históricos y culturales en general que enriquecían la imaginación del lector y, en mi caso, el incontenible deseo por seguir, dale que dale, y todas las veces que podía, en la experiencia subjetiva y emocionante de introducirme en las historias narradas por los escritores que llegaban a mis manos.

Al respecto, no puedo dejar de agradecer infinitamente a mi padre, que tuvo la acertadísima iniciativa de adquirir una valiosa colección de literatura editada por la Editorial Latinoamericana del Cuarto Festival del Libro (1958), donde figuraban Ricardo Palma (Tradiciones Peruanas), José Diez Canseco (Estampas mulatas), Carlos Camino Calderón (El daño), Ricardo Güiraldes (Don Segundo Sombra), Rómulo Gallegos (Cantaclaro) y etc., etc. De ellos, todavía conservo en páginas amarillas y letra un poco descolorida por el tiempo, algunos ejemplares como huella indeleble de esa época maravillosa a la cual mi espíritu vuelve casi siempre.

issuu-downloader.com

Proponen eliminar el delito de feminicidio y reemplazarlo por el delito de asesinato de la pareja

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Iniciativa busca igualar sanciones penales para todo aquel que asesine a su cónyuge o su conviviente, sin diferenciar si la víctima es hombre o mujer.

La parlamentaria Milagros Jáuregui de Aguayo (Renovación Popular) presentó el Proyecto de Ley N° 10342/2024-CR, que plantea modificar el artículo 108-B del Código Penal y sustituir el delito de feminicidio por el de "asesinato de la pareja", con el argumento de garantizar la igualdad ante la ley para hombres y mujeres.

La iniciativa propone mantener los contextos en los que actualmente se configura el feminicidio, pero ampliando su aplicación a ambos sexos y eliminando la diferencia de tratamiento legal por razón de género. Según el proyecto, el nuevo tipo penal tendría una pena base de 20 años de prisión, que aumentaría a 30 años si se presentan agravantes como que la víctima sea menor de edad, adulto mayor, persona con discapacidad o que el crimen ocurra en presencia de un menor.


| Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo. |

En casos donde concurran dos o más agravantes, la condena sería de cadena perpetua.

En la exposición de motivos, Jáuregui argumenta que la figura del feminicidio establece una diferencia legal que sanciona con mayor severidad los homicidios cometidos contra mujeres, lo que, en su opinión, contradice el principio constitucional de igualdad ante la ley. Además, cuestiona que esta diferenciación se aplique también en casos de tentativa.

La propuesta ha generado debate, pues sectores críticos sostienen que eliminar el feminicidio podría diluir la perspectiva de género en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, mientras que sus defensores consideran que la medida promueve una aplicación más equitativa de la justicia.

"El delito de feminicidio sanciona con hasta cadena perpetua al hombre que asesina a su pareja, sin embargo, este mismo delito no recibe la misma pena cuando la víctima es un hombre; lo que busca la propuesta es resestablecer la igualdad de sanciones por el mismo delito cometido, por ello hemos mantenido los contextos, agravantes y penas del tipo penal de feminicidio, sin embargo, ahora será aplicable tanto a los hombres como a las mujeres, basados en el principio constitucional de igualdad ante la ley y no discriminación", señaló la autora de la iniciativa.


Proyecto de Ley N° 10342/2024-CR

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 108-B DEL CÓDIGO PENAL ADECUÁNDOLO AL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY.

CONGRESO REPÚBLICA

Los congresistas de la república de la **BANCADA RENOVACIÓN POPULAR**, a iniciativa de la congresista **MARÍA DE LOS MILAGROS JACKELINE JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO**, en ejercicio de las facultades que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente propuesta legislativa:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB 2025
RECIBIDO
Firma: Hora 10:00

I. FÓRMULA LEGAL

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 108-B DEL CÓDIGO PENAL ADECUÁNDOLO AL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY

Artículo 1. Objeto

La presente ley tiene por objeto modificar el artículo 108-B del Código Penal, reemplazando el delito de feminicidio por el delito de asesinato de la pareja, en concordancia con el principio constitucional de igualdad ante la ley de mujeres y hombres, evitando la discriminación por sexo.

Artículo 2. Modificación

Modifíquese el artículo 108-B del Código Penal, en los siguientes términos.

"Artículo 108-B.- Asesinato de la pareja

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años el que ***mata a su cónyuge o su conviviente,*** *en cualquiera de los siguientes contextos:*

1. *Violencia familiar.*
2. *Coacción, hostigamiento o acoso sexual.*
3. *Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente.*
4. *Cualquier forma de discriminación, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.*

La pena privativa de libertad será no menor de treinta años cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias agravantes:

1. *Si la víctima era menor de edad o adulta mayor.*
2. *Si la víctima se encontraba en estado de gestación.*

| Proyecto de Ley N° 10342 2024-CR. |

Temporada de lluvias deja 62 fallecidos, 9 desaparecidos y 23,743 pobladores damnificados

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Reporte del Indeci revela que 1,605 viviendas fueron destruidas y cerca de 10,000 fueron declaradas inhabitables.

Desde el inicio de la temporada de lluvias en diciembre de 2024, el país enfrenta un duro golpe por las intensas precipitaciones, que hasta la fecha han dejado 62 personas fallecidas, nueve desaparecidas y 23,743 damnificados, según el último informe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Las lluvias, que van desde intensidad moderada hasta extrema, han afectado a 103,791 personas y han comprometido los medios de vida de otras 11,861. Entre las víctimas mortales, 14 perdieron la vida por tormentas eléctricas en Huancavelica y Cusco, mientras que otras 13 fallecieron en un accidente de embarcación en Puno.

INFRAESTRUCTURA AFECTADA

Los daños materiales también son significativos. En el sector educativo, siete aulas fueron destruidas, 26 declaradas inhabitables y 109 afectadas. Además, 27 establecimientos de salud sufrieron daños.

La red vial ha sido severamente impactada: 323.05 kilómetros de vías vecinales quedaron destruidos y otros 2,537.14 kilómetros afectados. En zonas urbanas, 17.54 kilómetros de carreteras fueron destruidos y 146.05 kilómetros resultaron dañados. También se reportó la destrucción de 61 puentes peatonales y 67 vehiculares, mientras que 103 y 302, respectivamente, han sido afectados.

PÉRDIDAS EN AGRICULTURA Y GANADERÍA

El sector agropecuario no ha sido ajeno a la crisis. Un total de 1,955.11 hectáreas de cultivos se han perdido y 5,057.76 hectáreas han sufrido daños.


| Foto referencial. |

En ganadería, 7,356 animales murieron y 76,266 resultaron afectados.

REGIONES MÁS GOLPEADAS

A nivel nacional, se han reportado 3,136 emergencias asociadas a las lluvias. Cusco encabeza la lista con 467 incidentes, seguido de Ayacucho (335), Cajamarca (323), Huancavelica (300) y Huánuco (211).

Las autoridades mantienen en alerta a la población y continúan con las labores de respuesta para mitigar el impacto de las precipitaciones en las zonas más afectadas.

issuu-downloader.com


| Congresista Luis Cordero Jon Tay. |

Plantean reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un nuevo proyecto de reforma constitucional busca habilitar la reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes por un periodo adicional, con el objetivo de garantizar la continuidad de las políticas públicas y fortalecer la democracia.

La iniciativa, presentada por el congresista Luis Cordero (Somos Perú), propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución, que actualmente prohíben la reelección de estas autoridades.

De aprobarse, la norma permitiría que gobernadores, vicegobernadores, alcaldes y regidores postulen a la reelección "de manera excepcional y por un periodo adicional", según el texto del proyecto.

"La presente ley tiene por finalidad fortalecer la democracia, garantizar la estabilidad en la administración pública y permitir la continuidad de políticas y proyectos de desarrollo local y regional, asegurando una representatividad más eficiente y coherente", se indica en uno de los artículos del proyecto.

La iniciativa sostiene que permitir la reelección de alcaldes y gobernadores garantizaría la continuidad de proyectos de mediano y largo plazo, evitando interrupciones que afecten su ejecución. Esto, según el proyecto, contribuiría a una gestión más eficiente y alineada con las necesidades de la población.

"Esto es especialmente importante en proyectos de infraestructura, educación y salud, donde la continuidad es crucial para su éxito, siendo necesario dar las mismas condiciones para todos mediante un partido político o movimiento regional", se indica en el proyecto de reforma constitucional.

Asimismo, se señala que la continuidad en la gestión podría generar un clima de mayor estabilidad política, favoreciendo la atracción de inversiones y el desarrollo de proyectos a largo plazo.

Presidenta del TC sobre posible candidatura de Vizcarra: "Puede soñar lo que desee"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, se pronunció sobre las intenciones del expresidente Martín Vizcarra de postular en las elecciones generales de 2026.

Desde los Pasos Perdidos del Congreso, Pacheco fue consultada por la prensa sobre la eventual candidatura del exmandatario, investigado por presuntos actos de corrupción. Al respecto, la titular del TC respondió que el investigado puede "soñar"

"[¿Vizcarra podría ser candidato?] Lo que pasa es que no puedo adelantar opinión porque justamente es lo que él nos está preguntando. Pero, por otro lado, hay libertad de soñar. Cada quien puede soñar lo que desee", declaró.

En relación al caso de Antauro Humala, Luz Pacheco hizo un llamado a la ciudadanía a optar por líderes con principios firmes y un compromiso claro con el respeto al orden democrático.

"Evidentemente, ahí una vez más invocar a toda la ciudadanía a pensar muy bien. Si queremos sacar el país adelante, tenemos que contar con personas muy preparadas, muy honestas y muy respetuosas del orden constitucional", indicó.

Por otro lado, la presidenta del TC advirtió sobre un uso excesivo de la detención preliminar, señalando que en algunos casos se han cometido abusos en su aplicación.

"La Defensoría del Pueblo ha presentado hace unas semanas un estudio muy completo de en qué estado se encuentran las carceletas en las comisarías que son infrahumanas. Eso no es dable que, en el Siglo XXI, a una persona la metan en una celda donde están 8 personas", puntualizó.


| Luz Pacheco, presidenta del TC. |

Dina Boluarte rechaza ideologías de género en escuelas

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta de la República, Dina Boluarte, expresó su rechazo a la inclusión de ideologías de género en el sistema educativo peruano.

"Respetamos la identidad de género que quieran adoptar las personas, pero este debate no debe darse en los espacios educativos. No debemos permitir que confundan a los niños. Que quede claro que todos debemos estar en alerta", expresó la mandataria.

Boluarte Zegarra afirmó que, si bien respeta la identidad de cada persona, considera que la educación debe enfocarse en la transmisión de valores, el fortalecimiento del conocimiento y el desarrollo integral de los estudiantes.

Estas declaraciones las ofreció durante una reunión de trabajo con el gobernador regional de Ica, Jorge Carlos Hurtado Herrera.


| Presidenta Dina Boluarte. |

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS"

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406 070/20-28/FEB

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0833

B	B	S	O	S	M	T	Z	U	T	E	N	I	A	S	I	S	B	P	C
D	T	Ü	Í	T	I	H	E	W	T	D	V	T	B	N	Á	F	Á	N	K
T	E	Á	K	N	I	R	R	R	I	F	Ü	F	J	Y	I	O	R	H	O
A	L	X	T	D	D	N	I	Í	R	Q	I	U	Y	Q	Ó	J	G	Ó	F
L	A	B	E	J	Y	R	N	N	S	E	T	E	M	H	F	L	S	Q	Y
A	N	A	N	Ñ	D	D	O	I	G	W	M	M	C	V	É	I	Í	S	U
S	G	N	D	S	I	T	Ó	M	T	O	G	O	M	R	S	N	I	T	G
E	I	O	I	N	I	F	É	F	E	U	M	É	T	O	M	L	F	O	A
M	E	W	N	D	Ü	N	Á	T	É	D	S	I	D	O	O	Ñ	Á	S	B
I	C	Z	I	W	W	H	U	Ü	A	R	E	E	E	C	S	H	Ó	F	U
A	T	F	T	Ü	S	Z	Ó	S	W	N	R	X	Í	L	Á	O	D	E	I
S	A	Q	I	Ñ	C	J	G	Ó	I	B	O	T	F	J	I	O	A	R	W
C	S	Ü	S	Í	B	R	J	X	O	T	R	S	O	R	Á	A	Á	I	R
W	I	T	A	N	X	L	D	S	Z	O	I	O	X	H	Á	E	O	N	K
V	A	A	F	Ñ	V	W	X	G	T	U	T	S	L	T	Ó	G	D	A	U
E	S	S	Í	N	D	R	O	M	E	M	E	T	A	B	Ó	L	I	C	O
G	H	Ó	C	Y	O	A	Z	Z	K	P	H	L	D	Ü	J	I	J	L	Á

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (S-T)

- ☐ *SÍNDROME DE X FRÁGIL*
- ☐ *SÍNDROME METABÓLICO*
- ☐ *SINUSITIS*
- ☐ *SIRINGOMIELIA*
- ☐ *SOBREDOSIS*
- ☐ *TALASEMIA*
- ☐ *TELANGIECTASIAS*
- ☐ *TENDINITIS*
- ☐ *TENIASIS*
- ☐ *TERREMOTOS*
- ☐ *TÉTANOS*
- ☐ *TINNITUS*
- ☐ *TORTÍCOLIS*
- ☐ *TOS FERINA*



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		8		6		5	4	
	2		4	7			1	
3	1	4	2	9			6	
		3	1	4			9	7
		2			9			6
							3	
8				1	3			
			5					
	4	5		8			7	

N° 0448

2	8	1	5	9	3	7	6	4
9	4	5	6	7	8	3	2	1
7	3	6	4	2	1	5	9	8
4	1	2	3	8	9	6	7	5
5	7	8	2	6	4	9	1	3
6	9	3	1	5	7	4	8	2
3	2	4	9	1	6	8	5	7
1	6	7	8	4	5	2	3	9
8	5	9	7	3	2	1	4	6

N° 0447

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0832

F	Á	Q	P	F	P	Á	S	K	U	É	O	B	W	M	B	G	Q	Z	S
S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	W	I	L	L	I	A	M	S	M	Í
Ü	W	B	É	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	R	E	T	T	S	N
Ú	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	T	U	R	N	E	R	F	M	D
S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	U	S	H	E	R	K	Y	X	Ú	R
A	A	V	W	C	A	Á	T	I	N	R	O	V	L	C	A	O	S	Ñ	O
M	N	É	L	D	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	D	O	W	N	M
Í	I	ó	R	H	U	S	Í	N	D	R	O	M	E	S	O	P	Y	M	E
F	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	R	E	Y	E	Y	É	E	G	D
ó	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	M	A	R	F	A	N	Q	B	E
B	ó	O	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	N	O	O	N	A	N	S
F	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	T	O	U	R	E	T	T	E	J
S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	M	E	N	K	E	S	ó	J	H	Ö
R	W	K	O	É	S	T	K	A	F	Y	O	Ü	S	U	D	V	Z	T	G
T	C	R	A	T	K	X	A	V	G	Q	S	Q	Ú	O	J	C	E	S	R
L	Q	Ú	I	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	L	Y	N	C	H	E
L	S	Í	N	D	R	O	M	E	D	E	P	A	T	A	U	R	B	ó	N

issuu-downloader.com

Pedro Noguera alerta sobre el riesgo de permanencia laboral indebida en el GORE Moquegua



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



MOQUEGUA | CONSEJO REGIONAL 2023 - 2026

2718476
1848123

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Moquegua 16 de Enero de 2025

Recibido 17/01/25 Ilo

OFICIO CIRCULAR N° 007 -2025-GRM/CR/CD/PNP

Señores:

Gerentes.-

ING.
ABRAHAM PONCE SOSA
Gerente General del Gobierno Regional de Moquegua

ING.
JAIME CARLO HERRERA BEROLATTI
Gerente de la Sub Región Ilo

ING.
FRANZ DIEGO FLORES FLORES
Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande

ING.
JORGE MAMANI FLORES
Gerente de la Sub Región General Sánchez Cerro

Presente. -

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
17 ENE. 2025
N° DOC: N° EXP:
FOLIO: 01 HORA:

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
17 ENE.
01:24
RECIBIDO
Hora: Firma

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES PERTINENTES

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, y, a la vez, en atención al literal k) del artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Moquegua aprobado por O.R. N° 01-2011-CR/GRM, y, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867, en ejercicio de mis atribuciones legales, es que solicito realizar las acciones preventivas que correspondan a fin de evitar que los servidores que laboran actualmente superen el año de servicio y obtengan permanencia laboral, siendo el mismo regulado mediante la Ley N°24041 del cual se desprende en su artículo primero lo siguiente "*Los servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente, que tengan más de un año ininterrumpido de servicios, no puedan ser cesados ni destituidos sino por causas previstas en el capítulo V del decreto Legislativo N° 276 y con sujeción al procedimiento establecido en el*".

Por lo que, solicito a vuestro **DESPACHO** realizar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, con la finalidad de evitar posibles procesos judiciales en contra del Gobierno Regional de Moquegua y que pueda generar perjuicio económico.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL
Pedro Noguera Prado
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

CD/PNP
Cc: Archivo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero delegado del Gobierno Regional de Moquegua, Pedro Noguera Prado, remite oficio a los gerentes del GORE Moquegua para prevenir la permanencia laboral de servidores públicos.

El 17 de enero de 2025, el consejero delegado del Gobierno Regional de Moquegua, Pedro Noguera Prado, remitió el oficio circular N° 007-2025-GRM/CR/CD/PNP, dirigido al Ingeniero Abraham Ponce Sosa, Gerente General del GORE Moquegua; al Ingeniero Carlos Herrera Berolatti, Gerente de la Subregión Ilo; al Ingeniero Franz Diego Flores Flores, Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande; y al Ingeniero Jorge Mamani Flores, Gerente de la Subregión General Sánchez Cerro. El propósito de este oficio es que los funcionarios tomen conocimiento de la normativa vigente y adopten las acciones preventivas correspondientes, dentro de sus responsabilidades, para evitar que los servidores públicos en sus respectivas dependencias superen el año de servicio y obtengan la permanencia laboral, conforme a lo establecido por la Ley N° 24041.

En su artículo primero, la Ley N° 24041 establece que "los servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente, que tengan más de un año ininterrumpido de servicio, no pueden ser cesados ni destituidos sino por causas previstas en el Capítulo V del Decreto Legislativo N° 276 y con sujeción al procedimiento establecido en el mismo".

En virtud de lo expuesto, el consejero delegado, en ejercicio de sus facultades de fiscalización, solicita a los gerentes responsables de los despachos que dirigen, bajo su competencia, que adopten las medidas necesarias para evitar posibles procesos judiciales contra el Gobierno Regional de Moquegua, los cuales podrían generar perjuicios económicos.

▪ ***EXIGE MEDIDAS PREVENTIVAS.** El consejero delegado remite un oficio a los gerentes para evitar posibles perjuicios económicos y judiciales derivados de la permanencia laboral de servidores públicos.*

Un ejemplo de esta situación es el caso de la señora Susana Margaret Hernández Espinoza, quien laboró como Asistente Administrativo I y fue ascendida a Asistente Técnico I en la Subgerencia de Infraestructura Pública de la Subregión Ilo, bajo la gestión del Ingeniero Jaime Carlos Herrera Berolatti. En este caso, la señora Hernández podría acceder a la permanencia laboral en el mes de febrero si no se realiza un corte o ajuste en su historial laboral.

La medida preventiva adoptada por el consejero delegado responde a situaciones que han sido observadas en diversas instituciones públicas, donde algunos funcionarios elegidos por voto popular, como alcaldes y gobernadores regionales, otorgan "favores políticos". Estos servidores, en muchos casos, han sido protegidos por sus superiores debido a su lealtad, apoyo incondicional y silencio ante irregularidades y hechos de corrupción ocurridos durante la gestión. Como resultado, algunos de estos servidores reciben como "premio" la permanencia laboral, lo que afecta económicamente a las instituciones públicas.

issuu-downloader.com